

AVANTES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL.....300 REIS ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 28 de Noviembre de 1914

Año V.-Núm. 242.

Los presupuestos municipales

No somos sospechosos de parcialidad. La labor municipal pocas veces—para nosotros—digna de elogio, casi siempre—a nuestro juicio—merecedora de acerba crítica, de dura censura, ha tenido en AVANTE un avinagrado comentarista, que saltando muchas veces sobre sus afecciones personales y aún sabiendo que determinada campaña le había de causar serias contrariedades, no vaciló en atacar, cuantas veces creyó preciso, la conducta de los Ayuntamientos, que no armonizaban con las necesidades del pueblo.

Nuestro elogio, por tanto, no puede pecar de exagerado por ditirámico que fuere, cuando se aplique a la gestión de nuestros municipios. Y hoy tócanos, lanzar a vuelo las campanas, y entonar un himno de alabanza al proyecto de presupuestos, discutido y votado por el Ayuntamiento, que ha de ser sometido al conocimiento de la Junta municipal.

Nuestro Ayuntamiento, al confeccionar el presupuesto para 1915, se ha salido de los moldes rutinarios, ha sabido desprenderse de los prejuicios económicos que informaban la obra financiera de sus predecesores y entrado con paso firme en la buena senda que conduce a la regeneración de la hacienda del común.

¿La obra es perfecta? Nada de eso, ni mucho menos. Ni los ediles mirobrigenses se propusieron hacerla impecable, ni como obra humana hubieran podido alcanzarlo, ni aún siquiera soñaron con que con ella habían de admirar a sus concejales, que saben que a ella habrán aportado un caudal inmenso de buena voluntad y hasta una laboriosidad sin ejemplo, pero que no desconocen que, profanos los concejales en la ciencia económica, y teniendo que dedicar a la profesión, nervio de su vida todo el esfuerzo intelectual y físico preciso, no es posible que en la administración de la hacienda de todos, puedan emplear grandes vigi-

reparadas, en primer termino, tremendas injusticias, pocos años ha, cometidas; si resultan castigados los gastos superfluos, en tal forma, que a pesar del aumento de los necesarios, solo queda gravado el presupuesto sobre el del año anterior en una suma no ascendente, a 4.000 pesetas; sí, al fin, se llegó a la creación de impuestos racionales, que suplan cuanto por consumos va desapareciendo; y se cerró en parte, sinó en todo, la puerta para el socorrido sistema del cálculo de ingresos, mayores o menores, según que lo fueren los gastos, para hacer resaltar una nivelación ficticia, se habrá hecho algo y aún algos, se habrá dado un paso gigantesco en la regeneradora campaña contra la ficción económica de las nivelaciones y de los superavit, causa de la bancarrota nacional, provincial y municipal de España.

¡Lástima grande, que al crear sus nuevos impuestos, se hayan quedado, respecto de uno, muy pocos en la base contributiva, dando lugar a que, mas que sanción de la falta que contra la salud pública se comete, resulte una patente para sostener la finca dentro del estado antihigiénico en que se halla y que por tanto el nuevo impuesto a que aludimos, el de la no construcción de acometidas al alcantarillado, pueda calificarse, como se hizo en el Congreso, con el existente en el Municipio madrileño, sobre las casas que no reunían condiciones de habitabilidad; y respecto de otro, el de los juegos, poco revolucionarios, valga la frase; y decimos poco revolucionarios, porque no han llegado a la entraña del juego, al ilícito, plaga de nuestro pueblo, enfermedad endémica y a temporadas epidémica, que hace años padecemos en nuestra Ciudad contra la que hay que cerrar, no de frente, porque la prohibición es causa de apetito, la persecución materia de placer, pero sí de soslayo, abrumándola con impuestos, ahogándola, haciéndola imposible, en fin. En la forma en que el impuesto aparece, el juego ilícito seguirá campando por sus respetos, y en él se cruzarán cientos y miles de pesetas.

Y hasta otro día.

Pero si en el proyecto de presupuesto aparecen

La Cuestión de la renta

No se olvide que vamos tratando de averiguar *la renta que, lícita y honestamente, debe pagarse por una dehesa de labor, en caso de que el dueño y el colono opten por el contrato de arriendo, con el cual se muestran tan encariñados, sobre todo los primeros.*

Estos suelen discurrir así: Mi dehesa me costó, por ejemplo, 500.000 pesetas; todo el capital debe producir, por lo menos, un cuatro o un cinco por ciento; luego yo debo exigir por mi finca, en concepto de renta, de veinte a veinticinco mil pesetas. Y como lo dicen, lo hacen; y si no obtienen ese rendimiento, se quejan amargamente, como aquel diputado provincial de quien hablábamos el otro día.

Efectivamente; nosotros reconocemos y confesamos que no es ganancia exagerada un cuatro o un cinco por ciento del capital. Pero, vamos a cuentas: ¿Y si ese capital no es tal capital efectivo, o, si lo es, es un capital muerto, por su naturaleza o porque el dueño no lo hace entrar en actividad? ¿Qué importa que una dehesa haya valido, mejor dicho, haya costado 500.000 pesetas, si en cada año las dos terceras partes de ella son un capital casi completamente inexplorado e inexplorable? ¿Qué culpa tiene el rentero de que el amo, cegado por la codicia, pague por la dehesa dos veces más de lo que realmente valía? Porque, así es: el comprador supo que la finca rentaba tanto o cuanto, quizá engañado por el amo que a la chita callando la hizo subir (quizá solo en apariencia); y sin pararse a averiguar si esa renta era justa o injusta, y con la sana intención de continuar exigiendo la misma, capitalizó, y pagó 500.000 pesetas por lo que solamente valía la tercera parte. ¿Es justo que pague el rentero la candidez o la mala intención del amo?

Véase, pues, como, por este solo concepto, y mientras no se siga otra norma para fijar el valor de las dehesas, el cuatro o cinco o seis por ciento probable que debe producir todo capital, deben rebajarse, cuando se trate de dehesas de labor, las dos terceras partes, o por lo menos la mitad.

Pero además decíamos, para que un capital produzca las ganancias ordinarias es preciso *trabajarlo*, y para que esas ganancias sean todas para el dueño, es preciso que sea el dueño el que

lo *trabaje*. ¿Con qué derecho puede exigir un capitalista *todas* las ganancias de su capital cuando por hoigar él, lo pone en manos de otro que lo maneja y lo trabaja y lo explota? Eso es precisamente lo que hace el terrateniente que arrienda sus dehesas.

Véase por lo tanto como, después de haber rebajado por el primer concepto las dos terceras partes o, por lo menos, la mitad de los rendimientos ordinarios, por este otro hay que rebajar del resto otra buena porción, proximamente otra mitad.

¿Que así queda reducida *la renta* a una miseria? Pues todavía no hemos concluido.

Para que un capital produzca todo lo que lícitamente puede y debe producir, es necesario que esté a las duras y a las maduras, que se *arriesgue*, que corra la aventura de ganar mucho o poco o nada, y aún de perderse él mismo. Esto es tan evidente, aún para los que no somos hombres de negocios, que no necesita demostración: si el capital que se arriesga devenga cuatro, el que no se arriesga merece dos. Preguntad a un usurero cuando *lo da más barato*, cuando se le ofrecen garantías suficientes o cuando hay *periculum sortis*.

Ahora bien, ¿en el contrato de arrendamiento qué riesgo corre el capital del propietario? ¿Qué hipótesis podemos imaginar, en la cual toda o parte de la dehesa se pierda para su dueño *en virtud del mismo contrato*? Y no solamente el capital, pero ni los intereses pueden perderse. Se comprende que el lucro pueda llegar al *maximum* cuando el capitalista se aventuró a todas las consecuencias; pero si este *aseguró* de antemano su lucro, ¿con qué derecho puede fijar el máximo?

Para estos capitalistas y negociantes tímidos se inventó el contrato *trino*, no reprobado ciertamente por la moral con tal que se guarden en él las leyes de la justicia. Y estas leyes se derivan inmediatamente de la naturaleza del contrato: dos personas emprenden un negocio del cual esperan, por ejemplo, el seis por ciento probable; cada uno aporta el respectivo capital, y las ganancias se repartirán proporcionalmente (contrato de Sociedad). Pero uno de ellos, temiendo perder su capital, *lo asegura*, renunciando a parte de la ganancia, por ejemplo, a un tercio, en favor del consocio más emprendedor o menos práctico (contrato de *aseguración del capital*). Pero todavía, considerando que vale más un pájaro en la mano que ciento volando, renuncia a

Nuevo producto para dar brillo a los muebles. Resultado sorprendente. Muebles nisos de madera y linoleums.

otra parte de la ganancia probable, con tal que se le *asegure*, además del capital, una pequeña ganancia (contrato *de seguro o compra del lucro*). Como se vé, pues, a mayor seguridad del capital y del lucro, corresponde lógicamente menos ganancia. Y bien, ¿no es eso precisamente lo que hace el propietario que arrienda su dehesa? ¿No *asegura* su capital, la dehesa, y su lucro, la renta, mientras el rentero se aventura a perderlo todo? ¿Con qué cara, pues, puede exigirse aquí el tanto por ciento que puede producir un capital en las condiciones ordinarias?

Pero entonces, se dirá, ¿a qué queda reducida la renta? Casi no nos atrevemos a decirlo; acaso en otro artículo nos atrevamos.



MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR)

La conferencia de Unamuno

Contadas veces, habrá causado tal expectación, una conferencia, como la dada, en el Ateneo de esta Corte por el ex-Rector de la Universidad de esta tierra don Miguel de Unamuno. Los alrededores del edificio de la calle del Prado, estaban llenos de enorme gentío, que no había podido penetrar en el interior del local, que a su vez estaba completamente atestado.

El Sr. Unamuno, fué saludado con una prolongada ovación, repetida a sus primeras palabras dedicadas a los taquígrafos que estuvieran en el salón para tomar íntegro su discurso, a los cuales invitó a retirar, ya que la oración había de ser leída.

La primera parte de la conferencia, comprende la historia minuciosa de su destitución. Dice, como algunos de sus amigos de claustro pensaron en él, para representante de la Universidad salmantina en el Senado, oferta que aceptó, con la protesta de no pedir votos ni de afiliarse a partido alguno «con jefe reconocido, no digo con programa, porque los más de ellos carecen de él.» Pone de manifiesto los requerimientos amistosos que se pusieron en juego para que le escribiera a determinado político, como se dictó la R. Orden de incompatibilidad del Rectorado con la Senaduría, como se le ofreció otro puesto a título de compensación, y como, en fin, llegó a adquirir el convencimiento de que en caso de abdicación, por su parte, declarándose afiliado a la política de «ese hombre a quien el actual Gobierno aparece rendido, hubiera sido Senador, a la par que Rector de la Universidad de Salamanca, mediante una combinación tan cínicamente inge-

niosa como la que se empleó con el d. Zaragoza.»

Comenta después el Sr. Unamuno, varios otros motivos, falaces pretextos para su destitución, relacionados con la gestión rectoral y con tal ocasión expuso una acerba crítica del régimen general de las Universidades.

Terminada esta parte personal de su discurso, ocupóse, el ilustre conferenciante, de la enseñanza en las Universidades y de las relaciones de estas con el Estado, y preciso es reconocer, que tal profundidad de concepto, se reveló en la disertación, tan altos vuelos fueron los suyos, que pretender concretar en un extracto, todo el contenido del discurso, es tarea completamente imposible: solo leyendolo, íntegramente, puede formarse idea de su alto interés pedagógico y social.

Como anticipo, diré únicamente, que sentí como conclusiones, que las Universidades no deben ser sordidas fábricas de licenciados, y sí instituciones en que se forme el carácter de las futuras clases dirigentes, en donde se reciban de los maestros lecciones de dignidad y libertad de conciencia, de austera dedicación al estudio de la vida en la vida misma y de los goces y penas del pueblo, y en las que se estudien, con toda religiosidad, los males de la Patria, ahondando en sus llagas; y al llegar a tales afirmaciones, historió, como él, en unión de otros compañeros de claustro, intervino en las manifestaciones varias del movimiento obrero, llevando a este hasta la Universidad, como se creía obligado a un verdadero apostolado moral, para evitar que los estudiantes, de quienes se sentía el padre mayor, no respirasen una enseñanza espiritual viciada. Y así intervino en aquella batalla, en que murieron dos estudiantes y así formuló su pública anatema con el juego. «Yo entendí siempre que nuestra Universidad tiene sobre sí el apostolado moral e intelectual y no entendí nunca como mi sucesor entiende, que el Rector no es, sino un criado del Ministro.»

Puso fin a su discurso con un párrafo, en que cerró contra el Estado docente, invadido por la política española que «carece de política pedagógica o de pedagogía política, es decir, carece de política por carecer de ideales a falta de ideas.» «La más profunda inmoralidad de un político, dice, estriba en carecer de ideas, en no tener un concepto normativo y claro de lo que ha de ser el Estado y de su finalidad y destino. Para un político, llega a ser más inmoral que robar del tesoro público, supeditarlo todo a allegar votos, a lograr el Poder o la jefatura ¡y a las veces por qué medios!; como lo que degrada moralmente, lo que envilece a concejales, diputados provinciales y a Cortes, senadores y funciona-

rios públicos. lo que les hace abyectos y miserables, en no pensar en otra cosa que en la reelección o en sostener en sus puestos o en volver a ellos, sea como fuere. Y el hombre, que como político se sirva de ciertos recursos y estratagemas y nefandos contubernios y lo supedite todo al logro de personalismos y egoistas ambiciones y comente lo de que la política no tiene entrañas, o diga, que eso de las ideas es como el lastre y hay que irlas echando para subir, o aquello «yo no le pregunto a V. como piensa, lo que yo quiero es amigos, el que así obre y así se exprese, —dejémonos de esa distinción entre el hombre político y el privado—no es persona honrada, no es persona honrada, no es persona honrada. El hombre no es otra cosa que el ciudadano.»

Formidable ovación estalló a la conclusión del discurso: los gritos de ¡viva Unamuno! ¡abajo Romanones! ¡abajo Bergamín! ¡abajo los beocios! se sucedían con rapidez, se repitieron por la calle a la salida del Sr. Unamuno, al cual acompañó hasta la Puerta del Sol, numeroso grupo de ateneistas, y sonaron insistentes ante las puertas del Congreso, a cuyos alrededores, se trasladaron en manifestación, la mayor parte de los concurrentes a la conferencia.

Esta ha sido hoy el tema de todas las conversaciones.

D-D

27-Noviembre-1914.

El armisticio de Navidad

La iniciativa del Marqués de Morella para la consecución del fin, altamente humanitario, de provocar un armisticio entre los ejércitos beligerantes, durante los días de Navidad, evitándose así la muerte de millares de hermanos, en las fechas de la conmemoración del Nacimiento del hijo de Dios, ha tenido excelente acogida.

En todos los pueblos y ciudades españolas, se formaron juntas y asociaciones de damas, encargadas de recoger de todos los niños de escuelas públicas, colegios particulares y demás establecimientos de enseñanza, así como las demás mujeres, las firmas que cubrirán los pliegos que han de dirigirse a S. M. la Reina, designada como intermediaria de la petición a los Jefes de Estado en lucha.

La intervención de una dama, que a más de los respetos debidos a su sexo, une los que lo son a la tremenda desgracia que acaba de sufrir, ha significado, de antemano, el éxito de la iniciativa.

Muy pronto, cientos de miles de pliegos, irán llegando a manos de la egregia soberana, como expresión del unánime sentir del pueblo español. Y entre ellos ocuparán, seguramente, lugar distinguido, los de nuestra Ciudad, siempre dispuesta a cooperar a tan humanitarios ideales.

Para ello, falta solo otra iniciativa, la de las damas mirobrigenses, que unida a la de los maestros, estimulados al efecto por el Rectorado, en circular que acaba de dirigirles, conseguirán, sin duda, que en breves días, antes de que nuestro próximo número aparezca, cunda la hermosísima idea y que muy pronto nuestra Soberana, pueda, siendo en esta ocasión, genuina representante de su pueblo, ejercer presión sobre los gobernantes de los países combatientes, para conseguir, que en los días en que los cristianos todos celebran el natalicio de Dios, no se maten los hombres.

Las señoras tienen la palabra.

NOTICIAS

Han fallecido en esta Ciudad: la R. M. María Pérez, de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y la niña de 12 años de edad, Esperanza Cuadrado García.

A las R. R. M. M. del Colegio mirobrigense, y los padres de la segunda, don Jesús, portero del Ayuntamiento, y doña Abdulía, enviamos nuestro pésame sentido.

Saludamos en nuestra Ciudad: a don Juan Pérez Calvo, Jefe de Telegrafos; don Julián Ramajo párroco de Espoja; don Ramón Domínguez, médico de Fuentes de Oñoro y señora; don Juan Estevez, presbítero, de San Martín de Trevejo; don Lope Duran, de Fuenteguinaldo.

Regresaron: del Barco de Valdeorras don Fabian Rubio; de Madrid don Felipe Rodríguez, gerente de la Hidro-Eléctrica; de Palencia don Severino Pacheco, don Argel Rodríguez, don Emilio Fernando, don Jesús Pereira y don Antonio Calama.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

La banda de Bomberos voluntarios de esta Ciudad, dará un concierto mañana si el tiempo lo

También Lativo Fabricación especial para esta Casa. Caja de 3 pastillas: UNA peseta.

permite, en la Plaza Mayor de once a una en el que interpretará las obras siguientes:

1.º Belmonte (1.ª vez) Marcha Andaluza. — 2.º El Pájaro azul Polka obligada de Flautín. — 3.º Coppelia (Opereta) Gran Fantasía. — 4.º Hacia el Oasis, Arlesien (n.º 2) Intermedio. — 5.º ¡Olé los Gallos! Pasodoble torero. — 6.º ¡Viva Aragón! Jota.

Don Angel Mirat y Villar, médico, ha trasladado su domicilio a la calle de Sánchez-Arjona número 11, 2.º.

Ha sido promovido a General de Brigada el Coronel de Estado Mayor, ex-Jefe superior de Policía, don Francisco Fernández Llanos, de quien tan gratos recuerdos se conservan en nuestra Ciudad.

Escribiente o empleado; buena letra, inmejorables antecedentes se ofrece. Razón en la dirección de este semanario.

Por Juzgado de instrucción del partido ha sido puesto en libertad el vecino de Puebla de Azaba, Miguel Hernández Zamarreño.

Afortunadamente, ha resultado inexactos los rumores insistentes, sobre la comisión de un horroroso crimen en Maillo, en que figuraba un recaudador de contribuciones robado y asesinado, jinete sin cabeza y no sabemos cuantas más macabras invenciones.

Lo celebramos, en honor de nuestra región.

Ha sido destinado a prestar servicios en la Zona de Zamora, nuestro paisano el teniente coronel de infantería don Manuel García Calvo.

En la enfermedad que desde hace tiempo le aqueja ha recaído en los pasados días, el Presidente de la Diputación provincial don Tomás Marcos Brzas.

Paraguas a 2'50 y 3 ptas.
Resultado garantizado
COMERCIO
de Enr. Cuadrado.

En Alameda, han contraído matrimonio don Justo Regalado Pérez, maestro de niños, con doña Esperanza Ojea Sardiña, hija de don Eduardo, secretario del mismo pueblo.

JABON Flores del Campo.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

La Presidencia de la Diputación provincial, llama la atención de todos los Ayuntamientos, para que cumplan con la obligación de ingresar el contingente provincial, haciéndoles notar su decidido propósito de obligar a todos los pueblos, a ponerse al corriente, dentro de este año, de el correspondiente al mismo, para lo cual, a primeros de mes de Diciembre, despachará comisionados.

CLÁSICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

El martes próximo pasado, el comisario de policía especial de emigración en Lisboa, hizo entrega al señor Alcalde de esta Ciudad, de una pareja de *tórtolos* que pretendían embarcar para América del Norte, a bordo del vapor «Britania».

Fueron puestos inmediatamente en libertad.

Se vende una huerta sita en el término llamado de Santa Cruz. Para detalles: Calle de Madrid número 30, piso 2.º, Ciudad Rodrigo.

AVISOS OFICIALES

Según noticias recibidas de Hendaya, el Gobierno francés ha comunicado al administrador de aquella Aduana que, a partir del 25 del corriente mes, queda prohibida la exportación de tejidos de lana y seda y sus confecciones. (Es decir, el envío de esas mercancías a España.)

El correo que los particulares venían remitiendo a Bélgica (vía Holanda) por mediación de las Legaciones de España en La Haya y Bruselas ha sido suprimido, y se hace público para evitar que los que hasta ahora han venido haciéndolo así continúen remitiendo cartas o tarjetas postales por ese medio, pues no llegarían a su destino.

FULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

En el día de hoy, ha quedado terminado el plazo de concurso abierto por el Ayuntamiento, para la renovación de todas las lamparas del alumbrado público, por otras de filamento metálico.

Según nuestras noticias, han sido dos los proponentes: la «Hidro-Eléctrica del Agueda» y don Ladislao Trinchet.

Con motivo de la actual agitación escolar, la dirección del Instituto provincial, se ha dirigido a los padres de los alumnos haciéndoles saber:

1.º Que el examen de ingreso para los estudios superiores que regirá el año próximo se reducirá a una nueva repetición del ejercicio ya practicado del grado de bachiller.

2.º Que el coste de la tarjeta de identidad, que no ha de abonarse más que una vez desde que se ingresa en el Instituto hasta terminar la carrera, será compensado con creces, con la rebaja, ya convenida con el señor ministro de Hacienda, de un veinticinco por ciento en los derechos de examen.

Y 3.º Que una vez constituídas las juntas de estudiantes, éstas, en unión de los claustros de los centros docentes, serán las encargadas de la inversión de los fondos afectos a las tarjetas de identidad, que habrán de emplearse únicamente en beneficio de la clase escolar,

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se recuerda a todas las entidades, que tienen pendientes de emisión cantidades adeudadas por el Estado, que en ningún caso puede ser eficaz la gestión de apoderados para lograr su cobro o reconocimiento, no solo porque careciendo de consignación en el Presupuesto, todo trabajo sería inútil, sino porque cuando exista las emisiones, se hacen con toda regularidad, sin que haga acelerar su curso o alterar el orden establecido, ninguna gestión de agentes o intermediarios.

Mañana, domingo a las doce, se reunirá en el Parque de Bomberos, la Asamblea local de Los Exploradores de España, con el fin de conocer de la dimisión del Comité en pleno y reorganizar la institución en nuestra Ciudad.

Al acto se ha invitado, particularmente, a todos los asociados; a los padres de exploradores, a los muchachos y a otras muchas personas de significación en la Ciudad y que simpatizan con la institución.

Como el acto es público y la institución cuenta con tantas simpatías, en esta Ciudad, es de suponer que la Asamblea esté sumamente concurrida.

Se encuentra muy mejorado de las lesiones que sufrió en los pasados días al caer de la caballería que montaba, el conocido labrador del arrabal de San Francisco don Dionisio Hernández.

También se hallan mejorados de las enfermedades que en los pasados días les aquejaron don Manuel Rodrigo Caballero y don Serapio Puig López. Y fuera por completo de peligro, en las enfermedades tíficas que en Barcelona sufrieron

don Ventura Fontán y Pérez Santamarina y su hija Conchita Fontán Cuadrado.

La Sociedad Hidro-eléctrica del Agueda, acabó de montar el tendido de sus redes de suministro de fluido y comenzó a surtir del mismo, a las industrias, cuyos dueños lo deseen, así como a los servicios domésticos en las casas en que los aparatos se instalen, todo a precios sumamente económicos.

Las pruebas, han dado un resultado excelente y en su vista, durante todo el día, se ha dejado ya circular la corriente que presta hasta ahora fuerza a los talleres de imprenta de nuestro periódico y a los de chocolate de don Vicente Nieto Martín.

Dadas las facilidades que presta la Hidro-eléctrica, es de creer, que en plazo no lejano sean varias las industria que instalen sus motores y obtengan las grandes ventajas económicas que la electricidad lleva consigo.

Ferretería, Hojalatería y Cristalería

DE

Ladislao Trinchet

Campo del Lino, número 2, Ciudad Rodrigo

Lámparas

eléctricas de filamento metálico y de carbón, de las marcas más acreditadas a precios reducidos.

MATERIAL ELÉCTRICO PARA TIMBRES,
HERRAMIENTAS, CERRAJERÍA Y PORCELANA.

No más frío: Estufas, braseros y caloríferos.

MÁQUINAS PARA PICAR CARNE



DEMOGRAFÍA

Según datos de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Septiembre fué el siguiente:

Población calculada, 337.580. Nacidos: Vivos, 1.039; varones, 525; hembras, 514; legítimos, 985; ilegítimos, 32; expósitos, 22. Muertos, 21; varones; 13; hembras, 8; legítimos, 19; ilegítimos, 2.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3,08; matrimonios, 258; nupcialidad por 1.000 habitantes 0,75; mortalidad por 1.000 habitantes, 2,11.

Doctor Muñoz Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Calle de San Pablo, 3, principal Salamanca

Consulta: de once a una de la mañana

y de siete a nueve de la noche

**Visitará esta Ciudad, los primeros
Mártes de cada mes.**

Semana Salmantina

Decíamos ayer (y este *ayer*, lector, por causas ajenas a mi voluntad se ha prolongado en demasía) que estas cosas de la guerra europea traen revueltas y apesadumbradas a estas gentes, como a las gentes del mundo entero. Dos cambios, sin embargo, muy notables se han notado de algún tiempo a esta parte en la opinión salmantina. El primero es que ha crecido de modo extraordinario el número de germanófilos, nombre que antes apenas tenía aquí significación alguna, y el segundo que los lectores van cansados de tantos engaños y ficciones, como se cansan los estómagos de las comidas fuertes y mal aderezadas.

Francia erró el camino. Vió que la guerra más era cuestión de ganarla en la opinión que en los campos de batalla, y propaló a los cuatro vientos las noticias favorables, verdaderas o fingidas, mas con tan desacertada arte y mala maña que la exageración engendró el menosprecio.

Mintió, quien dijo que nada hay más inverosímil que la verdad. Mas inverosímil, que la verdad, es la hipérbole en boca francesa.

Acuérdome cuando en esto pienso de aquel mal aconsejado cabrero que tantas veces engañó a sus compañeros con que venía el lobo, que luego vino y no le creyeron. La prensa republicana nos habló tantas veces de falsas victorias, que ahora ya nos hace dudar de los verdaderos triunfos.

La guerra va larga. Lo que se creyó ser pasajero, va durando demasiado.

La cuestión de las subsistencias, aquí como en todas partes, preocupa mucho a los poderes públicos, pero más preocupa a los pobres. Al Gobierno civil, ha ido una manifestación de mu-

jeros, protestando contra la incalificable subida del pan. Van faltando los artículos de primera necesidad, y se ha venido a averiguar que no es porque falten en los comercios salmantinos, sino porque ha habido quien los ha acaparado para negociar con la situación.

Esto es más que un crimen. Para esto no hay todavía palabra en el Diccionario de las grandes maldades.

Y el frío arrecia. Estoy escribiendo ante tejados cubiertos de escarcha. ¡Pobre juventud europea en tan grave empeño metida! ¡Pobres de vosotros los que tenéis un pedazo de corazón en la guerra!

**

Vamos de veladas. El Ateneo, que naturalmente ha trasladado su domicilio, nos obsequió con una sobre la Música en el Liceo. En el Breton tuvo otra muy concurrida el Círculo Tradicionalista. El Círculo de Obreros ha inaugurado también brillantemente la tanda de sus conferencias sociales.

¡Ah! Ya se inauguró la Vega. La obra ha ido despacio, pero sobre bases firmes. Os hablaré otro día de ella. Es la salvación de innumerables salmantinos.

QUILÓN QUILÓNIDES.

LUXOL. El mejor brillo para metales. COMERCIO de Enrique Cuadrado

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

MERCADOS

DÍA 24 DE NOVIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	13	
« barbilla »	12	50
Centeno »	9	50
Cebada »	8	
Algarrobas »	10	
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	30	50
Habas »	10	
Alubias »	24	
Patatas, arroba.....	1	10

COMERCIO DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBUIOL, de la Tuberculosis y de la Tós-ferina

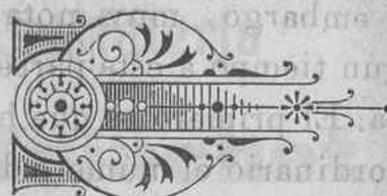
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

MUEBLES



Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

 **Las Lociones, Esencias,** 
Jabones y Polvos

- * POMPEIA * FLORAMYE *
- * GERBERA * AZUREA * BELFLOR *
- * ESPERIS * SAFRANOR *
- * AVENTURINE *
- DE LA CASA

L. T. PIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Maquinaria Agrícola y Vinícola

Alberto Ahles y Comp.^a Felix Schayer, Sucesor

= MADRID =

Posee esta acreditada casa completo surtido en: *Arados* para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores, gradas, rodillos, sembradoras, repartidoras de abonos, trilladoras y trillos Torpedo* muy recomendables, *cribas clasificadoras de granos* y *guadañadoras* que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante *material vinícola*, y para el cultivo de viñas.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Severino Pacheco